



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Jueves 8 de Febrero de 2018

NÚM. 21

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) frente a Luis Antonio Godínez Romero..... 2
- J.S.C.H. Promueve Hipotecaria Nacional, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Ahora Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Pedro Guzmán Escobedo y Aida García Lares..... 2
- J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Juan Pablo Avilés Esquivel..... 2

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

México

- J.E.H. Promueve Grupo Finterra, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada frente a David Ortiz Cuevas Sucesión y María(sic) Tomasa Morales Lazaro(sic)..... 3

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

AD-PERPETUAM

- Lidia Ruiz Rojas..... 4
- Manuel Luz Cruz..... 4
- Reynaldo Baltazar Marín..... 4
- Israel Madrigal Jiménez..... 5
- Jorge Castillo Ortíz(sic) y Rosa Curintzita Olvira(sic)..... 5

Pasa a la Pág... 9

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 2/2011, que promueve el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), por conducto de sus apoderados jurídicos, frente al señor LUIS ANTONIO GODÍNEZ ROMERO, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 20 veinte de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, para la celebración de la audiencia de remate en la PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación construida sobre le(sic) lote número 4 cuatro, de la manzana 8 ocho con frente a la calle Economía número 78 setenta y ocho, de conjunto habitacional Lomas Universidad, del Municipio de Jacona, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, 05.05 M., con calle Economía, la de su ubicación; al Noreste, 13.95 M., con muro propio y terreno de la casa 73 antes 10; al Sureste, 05.05 M., con casa 80 antes 11, Unidad Condominal 3, de la misma manzana; y, al Suroeste, 13.95 M., con muro en condominio y terreno de la casa 83 antes 12, con una extensión superficial de 69.75 metros cuadrados, con un valor pericial de \$236,520.00 (Doscientos treinta y seis mil quinientos veinte(sic) 00/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.- Convóquense postores.

Zamora, Michoacán, a 06 seis de diciembre de 2017.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- C. Leonardo López Magaña.

D04792868-16-01-18

7-14-21

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 481/2011, promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE

OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ahora BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a PEDRO GUZMÁN ESCOBEDO y AIDA GARCÍA LARES; se señalaron las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 23 veintitres de febrero de 2018 dos mil dieciocho, para el efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien inmueble hipotecado consistente en casa habitación ubicada actualmente en la calle Río Coatzacoalcos número 476 cuatrocientos setenta y seis, construida sobre el lote 1 uno, de la manzana uno, del fraccionamiento Vista del Lago, de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz del Estado, bajo el número 5 cinco, tomo 707 setecientos siete, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, de fecha 19 diecinueve de junio de 2006 dos mil seis.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$599,100.00 Quinientos noventa y nueve mil cien pesos 00/100 moneda nacional.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, que es la cantidad de \$399,400.00 (Trescientos noventa y nueve mil cuatrocientos pesos moneda nacional).

Publíquese el presente edicto por 3 veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán, a 19 de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Cintia Dafne Chávez Villicaña.

D04854332-29-01-18

16-21-26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 655/16, que promueve SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, frente a JUAN PABLO AVILÉS ESQUIVEL, se señalaron las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de febrero del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente

bien:

1.- Respecto del inmueble ubicado en la calle Reina y/o calle Paseo de la Reina, como refiere el perito indistintamente se le conoce a dicha calle número 16 dieciseis, construida en el lote 16 dieciseis, manzana V, del conjunto habitacional Real de Santa Rosa, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 15.33 metros, con lote 52 y 53, de la manzana V; al Sur, 04.11 metros, con calle Paseo de Reina; al Oriente, 09.32 metros, con lote 55, de la manzana V; y, al Poniente, 2.42 metros, con Paseo de la Reina, con una superficie de 230.09 metros cuadrados.

Valor pericial total.- \$910,000.00 Novecientos diez mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos, y que resultó del avalúo exhibido por la parte actora.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; ordenándose la publicación de 3 tres edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodriguez(sic) Uribe.

D04890684-02-02-18

21-26-31

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
DISTRITO FEDERAL**

México

EDICTO

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.- México.-
Juzgado Quincuagésimo Cuarto de lo Civil.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por GRUPO FINTERRA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en contra de DAVID ORTIZ CUEVAS su sucesión y MARIA(sic) TOMASA MORALES LAZARO(sic), expediente número 1000/2015; la C. Juez Quincuagésimo Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de la Ciudad de México, ordenó mediante autos de fecha dos y diez de octubre, y audiencia de seis de diciembre, todos de dos mil diecisiete, sacar a remate en pública subasta en SEGUNDA ALMONEDA, el inmueble identificado en el

documento base de la acción como el resto del predio rústico denominado «El Pinalito», ubicado en la ranchería El Jazmín, perteneciente al Municipio de Tancítaro, Estado de Michoacán, el cual cuenta con una extensión superficial de 06-26-09.50 Has., (seis hectáreas veintiseis áreas nueve punto cincuenta centiáreas de terreno de humedad, con las siguientes colindancias: Al Norte, con propiedad de José Ortiz; al Sur, con José Ortiz, barranca de por medio; al Oriente, con Camilo Ortiz y Evelia Torres Montelongo, barranca de por medio; y, al Poniente, con Glafira Ortiz, barranca de por medio; y la forma de llegar a este inmueble es de Morelia a Tancítaro, se recorren 165 Km., y partiendo de la ciudad de Tancítaro pasando el panteón municipal por la calle Doctor González, se encuentra un camino de terracería que conduce a la población de Apúndaro, recorriendo aproximadamente 1.8 Km., y al margen izquierdo se localiza un ingreso que lleva al predio rústico denominado «Terreno El Pinalito», siendo el precio base para la subasta con la rebaja del veinte por ciento, la cantidad de \$5'053,600.00 (Cinco millones cincuenta y tres mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicho precio, para lo cual convóquense postores quienes para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual a por lo menos el diez por ciento efectivo del valor que sirve de base para el remate. Asimismo, procédase al remate en SEGUNDA ALMONEDA del inmueble identificado en contrato base de la acción como la fracción del predio rústico de forma irregular denominado «Terreno El Jazmín», ubicado en el rancho El Jazmín, jurisdicción de la tenencia de Apo, Municipio de Tancítaro, Estado de Michoacán, con una superficie de cinco hectáreas sesenta y siete áreas once centiáreas con cincuenta y seis millarías(sic) de terreno de humedad, con los siguientes linderos: Al Norte, con Wenceslao Montelongo Jacobo, divide un paso de servidumbre de por medio; al Sur, con el camino Apo-Tancítaro; al Oriente, en una línea que va de norte a sur, linda con el resto de la propiedad que se reserva el señor Camilo Ortiz Sánchez, divide barranquilla y cerca de alambre medianera de por medio hasta llegar a una porción de terreno de propiedad federal que se comprende dentro de dos líneas, la primera, de oriente a poniente, y la segunda, dobla hacia el sur, hasta llegar al camino Apo-Tancítaro, divide cerca de piedra y alambre de por medio; y, al Poniente, en una línea que va de norte a sur, linda con camino Apo-Tancítaro, hasta llegar a una pequeña porción de terreno que se comprende dentro de 3 tres líneas de 11.00 once metros cada una, la primera, de poniente a oriente, la segunda, de norte a sur, y la tercera, de oriente a poniente, dentro de la cual se encuentra un depósito comunitario de agua potable dividido por una cerca de malla ciclónica, sigue la línea hasta llegar a otra porción de terreno que se comprende dentro de tres líneas, la primera, de poniente a oriente, la segunda, de norte a sur

y la tercera, de oriente a poniente, hasta llegar al camino Apo-Tancítaro, linda con Adolfo Pardo Acuña, divide cerca de alambre de por medio, continuando la línea hacia el sur, con el camino Apo-Tancítaro, y la forma de llegar a dicho inmueble es de Morelia a Tancítaro, se recorren 165 Km., y partiendo de la Ciudad de Tancítaro, pasando el panteón municipal por la calle Doctor González, se encuentra un camino de terracería que conduce a la población de Apúndaro, recorriendo aproximadamente 1.8 Km., y al margen izquierdo se localiza un ingreso que lleva al predio rústico denominado «Terreno El Jazmin(sic)», siendo el precio base para la subasta con la rebaja del veinte por ciento, la cantidad de \$3'898,400.00 (Tres millones ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicho precio, para lo cual convóquense postores quienes para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual a por lo menos el diez por ciento efectivo del valor que sirve de base para el remate. Para que tenga verificativo la audiencia de remate en Segunda Almoneda, se señalan las diez horas del día veintiocho de febrero de dos mil dieciocho. Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez quincuagésimo Cuarto de lo Civil, Licenciada Yassmin(sic) Alonso Tolamatl y Secretario de Acuerdos, Licenciado Leonardo Daniel Betanzos Morales, con quien actúa y da fe. Doy fe.

C.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Leonardo Daniel Betanzos Morales.

D04876162-31-01-18 21

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN**

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 1328/2017, promovido por LIDIA RUIZ ROJAS, respecto un inmueble ubicado en el número 81 de la calle Hidalgo, del barrio de San Jerónimo, de Chavinda, Michoacán, mide y linda:

Norte, 6.00 metros, calle Hidalgo, de su ubicación;
Sur, 6.00 metros, José Pimentel Hernández;
Poniente, 24.00 metros, Maria(sic) de Jesús Maravilla Rodríguez(sic); y,
Oriente, 24.00 metros, con Maria(sic) Rojas Ruiz.

Convocan opositores mediante publicación edicto 10 días estrados Juzgado y Periódico Oficial del Estado, consideren derecho al inmueble descrito, ejerciten su derecho en término legal.

Jiquilpan, Michoacán, 30 de enero del año 2018.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Avila(sic) Ornelas.

D04885662-02-02-18 21

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

MANUEL LUZ CRUZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 29/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción del predio rústico denominado «Chalmita», ubicado en la tenencia de Tupátaro, Municipio de Senguio, Michoacán, Michoacán(sic).

Mide y linda: Noreste, 18.24 metros, con Armando Cruz Velázquez; Noroeste, 34.00 metros, con Ma. Isidra Ramírez Gervacio(sic), al Sureste, 34.00 metros, con Aurelio Santos Robles; y, Suroeste, 20.00 metros, con camino sin nombre, con una superficie de 00-06-47.41 hectáreas.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, enero 17 de 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

D04883813-01-02-18 21

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 16 dieciseis de enero del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 30/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve REYNALDO BALTAZAR MARÍN, respecto del predio rústico sin nombre, ubicado en la tenencia de Santa María de los Ángeles, Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas

y linderos:

Al Norte, 6.20 metros, con Miguel Cruz Esquivel; al Sur, en varias medidas que sumadas dan 102.27 metros, con la sucesión de Gregorio Marín Téllez; al Oriente, 21.60 metros, con Miguel Cruz Esquivel; y, al Poniente, en dos medidas, 28.41 metros y la segunda, 5.00 metros, con sucesión de Gregorio Marín Téllez, arrojando una superficie de 00-16-25.06 hectáreas.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 30 treinta de enero del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alejandra López Hernández.

D04883770-01-02-18 21

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

ISRAEL MADRIGAL JIMÉNEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico sin nombre, ubicado en la tenencia de Condémbaro, Municipio de Tancítaro, Michoacán. Superficie: 01-10-73.50 Has., mide: Norte, 134.36 metros, con Griselda Bucio Rodríguez y Rumualdo(sic) Bucio V., divide camino; Sur, 162.90 metros, con David y Julio Villanueva Zamora, cerca alambre; Oriente, 108.37 metros, con José de Jesús Bucio Reyna y Francisco Bucio Villanueva; y, Poniente, 45.35 metros, con José Oregel. Lo posee desde 30 de abril de 2007, por donación de Juventina Jiménez Viveros, quien a su vez adquirió por compra de Gabino Rodríguez Rodríguez.

Publíquese en Periódico Oficial y estrados de este Juzgado, efecto considerarse con derecho, lo haga valer en tiempo y forma. Exp. 1039/2017.

Uruapan, Michoacán, 31 enero 2017(sic).- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Lic. Susana Tercero Navarrete.

D04881769-01-02-18 21

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

JORGE CASTILLO ORTÍZ(sic) y ROSA CURINTZITA OLVIRA(sic), por su propio derecho, promueven en este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio número 453/2017, respecto del siguiente inmueble;

Una fracción del predio urbano que se ubica en la calle Nicolás Bravo sin número, del barrio de Los Cerritos, de Cuitzeo, Michoacán. Predio con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 17.18 metros, con Guadalupe Alejo Ayala; al Sur, con tres medidas de poniente a oriente, 11.90 metros, quiebra al sur, 6.81 metros, y finaliza al oriente, con 7.14 metros, colindando con Froylán Rico Pérez; al Oriente, 11.85 metros, con Pedro Pintor Ortíz(sic); y, al Poniente, 5.05 metros, con calle Nicolás Bravo, de su ubicación, con una superficie total de 139.98 metros cuadrados.

Predio antes descrito, que lo adquirimos por compraventa verbal, que nos hizo el señor Juan Pintor Vega, el día 1 primero de febrero del año 2000 dos mil; quien nos transmitió sus derechos de posesión que este tenía ese día, con lo cual se completa el término de la posesión por más de 10 diez años para que el predio materia de la presente acción prescriba a favor de los promoventes.

Se convoca a todos lo que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Publíquese el edicto que contenga el extracto de la solicitud, en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 30 treinta de enero del año 2018 dos mil dieciocho.- El Actuario del Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia.- Lic. Claudia Viridiana Pacheco Gutiérrez.

D04881357-01-02-18 21

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

CONVOQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número

1043/2017, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio en su favor, promueve MARGARITA MARTINEZ(sic) CRUZ, respecto del inmueble que a continuación se describe:

Predio urbano, ubicado en la calle Ana María Gallaga, sin número, de la tenencia de Cuamio, Municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán; y sus medidas y colindancias son las siguientes:

Al Norte, cuenta con tres medidas, que inicia de oriente a poniente, con 34.15 metros, quiebra al norte, con 24.00 metros, y finaliza quebrando al viento poniente, con 66.50 metros, colinda con Maria(sic) Auxilio Jacobo Chavez(sic) y Osvaldo Mascote Reyes, cerca de por medio; al Sur, 134.40 metros, colinda con Moises(sic) Jacobo Ortiz, cerca de por medio; al Oriente, en dos medidas en línea quebrada que va de sur a norte, iniciando con 24.80 metros, y finaliza con 14.70 metros, colinda con calle Ana María Gallaga, de su ubicación; y, al Poniente, 58.30 metros, colinda con calle Ignacio López Rayón, cerca de piedra de por medio, con una extensión superficial de 5,877.00 metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble antes descrito, lo ejerciten en el término antes mencionado.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiseis de enero de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

D04881382-01-02-18

21

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Exp. 33/2018.

Mediante auto de fecha 22 veintidos de enero de la presente anualidad, se admitió en trámite Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovido por ATANACIO BLANCO CERVANTES, SÍNDICO y REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE PERIBÁN, del predio urbano en el que se ubica el Palacio Municipal, de dicha población, ubicado en la calle Melchor Ocampo número 1 uno, con superficie de 835.32 M2., y los siguientes linderos: Al Norte, 25.60 M2(sic), con Cecilio Hernandez(sic) Fernandez(sic); al Sur, 13.40 M2(sic), con

calle Melchor Ocampo; al Oriente, 35.40 M2(sic), con Cecilio Hernandez(sic) Fernandez(sic); y, al Poniente, 49.50 M2(sic), con Carlos Moreno Sanchez(sic).

Afirma promovente estar en posesión del citado predio por acuerdo resolutorio 402, sobre inscripción catastral de fecha 11 once de diciembre 2014, y se ha tenido la posesión con fecha 31 de enero 1981 por el Gobierno del Estado. Publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas citado inmueble, deducirlo este Juzgado, término fijado.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 26 veintiseis de enero 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Albina Sánchez Alvarez(sic).

D04887462-02-02-18

21

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Mediante auto de esta misma fecha, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 16/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por el SÍNDICO y REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, respecto del predio urbano denominado Mercado Municipal, ubicado en la calle Francisco I. Madero esquina con calle Privada de Juárez, sin número, Municipio de Peribán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 30.7(sic) treinta metros siete centímetros, con Jesús Sánchez;

Al Sur, 32.0(sic) Treinta y dos metros, con Francisco I. Madero, de su ubicación;

Al Oriente, 60.4(sic) sesenta metros cuatro centímetros, con calle Privada de Juárez; y,

Al Poniente, 59.3(sic) cincuenta y nueve metros tres centímetros, con Angelina Barajas Betancourt, barda de por medio.

Con una superficie total de 1,874.05 M2 mil ochocientos setenta y cuatro metros cinco centímetros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del

presente edicto.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 19 diecinueve de enero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

D04887373-02-02-18

21

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Con fecha 19 diecinueve de junio del año pasado, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 489/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ROBERTO TORRES ZEPEDA, por su propio derecho, respecto de un inmueble ubicado en Avenida Idelfonso de Portugal s/n (sin número), de la colonia San Isidro Itzícuaru, de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 8.02 metros, colinda con fraccionamiento Hacienda Ciprés;

Al Sur, 8.37 metros, colinda con calle de su ubicación;

Al Oriente, 18.61 metros, colinda con Ramona Celina Álvarez Ayala; y,

Al Poniente, 19.00 metros, colinda con Guadalupe Rodríguez Ávila.

Con una extensión superficial total de 154.00 metros cuadrados.

Hágase la publicación de este edicto en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, y estrados de este Juzgado; convocando personas que se crean con derechos a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro el término de diez días hábiles, término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de enero de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria.- Lic. Hortencia(sic) Guzmán Martínez.

D0488547-02-02-18

21

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.-

Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 14 catorce de diciembre 2017 dos mil diecisiete, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 1150/2017, promueve MA. JUANA CARRANZA ÁLVAREZ, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación, ubicado en la Avenida Melchor Ocampo sin número, población Cantabria, Municipio y Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 7.85 metros, Avenida Melchor Ocampo;

Poniente, 10.15 metros, Alfredo González Razo;

Norte, oriente a poniente, 6.80 metros, continuando ángulo norte, 0.75 metros, sigue ángulo poniente, 21.80 metros, continúa ángulo sur, 3.10 metros, finaliza ángulo poniente, 10.15 metros, Marco Gonzalez(sic) Herrera; y,

Sur, poniente a oriente, 11.06 metros, siguiendo ángulo norte, 4.97 metros, finaliza ángulo oriente, 28.99 metros, Octavio Cortez Juarez(sic) y Jose(sic) Luis Perez(sic) Alvarez(sic).

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 14 de diciembre 2017.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

D04889698-02-02-18

21

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 1165, fracción II del Código Procesal Civil del Estado, hago constar que compareció ante mí la C. OLGA RODRIGUEZ(sic) CERVANTES, en su carácter de albacea definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes de su extinto padre GUSTAVO RODRIGUEZ(sic) PÉREZ, dentro del expediente No. 693/2015, radicado en el Juzgado Segundo Civil de esta Ciudad, y quien manifiesta que acepta la herencia instituida por el autor de la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

La Piedad, Mich., a 23 de enero de 2018.- Atentamente.- El

Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

D04888913-02-02-18

21

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 1165, fracción II del Código Procesal Civil del Estado, hago constar que compareció ante mí el C. FILIBERTO LÓPEZ LÓPEZ, en su carácter de albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto padre MAURILIO LOPEZ(sic) SOLORIO, dentro del expediente No. 401/2017, radicado en el Juzgado Primero Civil de esta Ciudad, y quien manifiesta que acepta la herencia instituida por el autor de la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

La Piedad, Mich., a 24 de enero de 2018.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

D04888865-02-02-18

21

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 1165, fracción II del Código Procesal Civil del Estado, hago constar

que compareció ante mí la C. MA. DE LOS ÁNGELES SILVA MEDINA, en su carácter de albacea definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes de su extinto esposo JUAN MANUEL CASTILLO REYNOSA, dentro del expediente No. 729/2017, radicado en el Juzgado Primero Civil de esta Ciudad, y quien manifiesta que acepta la herencia instituida por el autor de la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

La Piedad, Mich., a 25 de enero de 2018.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

D04888834-02-02-18

21

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 1165, fracción II del Código Procesal Civil del Estado, hago constar que compareció ante mí la C. ANGELINA GUADALUPE ZAPIEN(sic) RAMÍREZ, en su carácter de albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta madre MARÍA DEL CARMEN ZAPIEN(sic) RAMÍREZ, dentro del expediente No. 500/2015, radicado en el Juzgado Primero Civil de esta Ciudad, y quien manifiesta que acepta la herencia instituida por el autor de la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

La Piedad, Mich., a 23 de enero de 2018.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

D04888934-02-02-18

21

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

AD-PERPETUAM

Margarita Martinez(sic) Cruz..... 5
 Representante legal del Municipio de Peribán, Michoacán..... 6
 Representante legal del Municipio de Peribán, Michoacán..... 6
 Roberto Torres Zepeda..... 7
 Ma. Juana Carranza Álvarez..... 7

AVISOS NOTARIALES

S.T. Comparece Olga Rodriguez(sic) Cervantes en su carácter de albacea definitivo a bienes de Gustavo Rodriguez(sic) Pérez, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán..... 7
 S.I. Comparece Filiberto López López en su carácter de albacea definitivo a bienes de Maurilio Lopez(sic) Solorio, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán..... 8
 S.T. Comparece Ma. de los Ángeles Silva Medina, en su carácter de albacea definitivo a bienes de Juan Manuel Castillo Reynosa ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán..... 8
 S.I. Comparece Angelina Guadalupe Zapien(sic) Ramírez, en su carácter de albacea definitivo a bienes de María del Carmen Zapien(sic) Ramírez, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán..... 8

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx



